



BANDO

JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

JOSE ALBERTO MACARRO ALFONSO, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, HAGO SABER:

Que finalizado el mandato de los cargos de JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO, se abre un plazo de quince días hábiles, desde la publicación de ANUNCIO en el BOP DE HUELVA, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección:*

<https://www.sansilvestredeguzman.es>

Lo que se publica para general conocimiento.

En San Silvestre de Guzmán a la fecha de la firma

EI ALCALDE PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV6RTSL3FZN65L4N3U7MGICFAU	Fecha	15/11/2019 15:12:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ALBERTO MACARRO ALFONSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RTSL3FZN65L4N3U7MGICFAU	Página	1/1

